



Federación de Vecinales

Reconquista, 31 de Mayo de 2021

Al cuerpo de Concejales
Ciudad de Reconquista

Ref.: Nuevo pedido de informe sobre el funcionamiento
de la oficina de vecinales ante la falta de respuesta.

De nuestra mayor consideración:

Solicitamos se reitere el pedido de informe ante la falta de respuesta del pedido anterior fechado el 12 de marzo del 2021, con N° de Exp. 89/2021. En aquella fecha la nota presentada decía lo siguiente:

"Hace 4 (cuatro) años el DEM puso en funcionamiento la oficina de vecinales. Dicha oficina presentó en aquel momento un plan de trabajo con 3 (tres) ejes: 1) regularizar la situación dominial y planos de los salones vecinales, 2) Tratamiento sobre los seguros para aquellas vecinales que alquilan su salón, 3) La generación de un archivo con la historia de las vecinales.

Solicitamos al cuerpo deliberativo de la ciudad que eleve un pedido de informe para conocer y formalizar si alguno de los objetivos propuestos fue alcanzado, o en qué etapa se encuentran, luego de 4 años sin cambios de autoridades en dicha área.

Solicitamos también refuercen el pedido realizado por la Federación de Vecinales a la Oficina de Vecinales para la obtención de información referente a las autoridades que han pasado por nuestra institución. Hemos solicitado a la oficina de vecinales nos proporcione los nombres de las autoridades que han sido parte de las diferentes Comisiones Directivas de la Federación de Vecinales en tres oportunidades: 25 de noviembre del 2020 con Seg. N° 8957/20; el 7 de enero del 2021 con Seg. N° 281/21; y el 9 de marzo del 2020 con Seg. N° 2564/21. Dicha información la oficina de vecinales debe poseer en base a lo mencionado en el CAPITULO XII DISPOSICIONES GENERALES art. 47 de la ord. 5448/06."

Sin otro particular, y agradeciendo la atención, saludamos atentamente



Laureano Pandolfi
Presidente